

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3149/17

Res. 671/18

ACTA N° 142, de fecha 3 de abril de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3159/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 12 de diciembre de 2017, Acta N° 131;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Referente de Carrera de Redes y Comunicaciones Ópticas en las sedes de Montevideo (Instituto Tecnológico Superior del Buceo) y Paysandú (Polo Tecnológico), con una carga horaria de 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Gabriel BLANCO, Hugo DEL VALLE y Rodolfo ARDENTE, no alcanzaron el puntaje mínimo para pasar a la segunda etapa;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	RODRÍGUEZ, Esteban	4.058.747-4	94,30
2	BRUN, Sergio	3.428.920-6	90,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as